



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Organisme Autònom Municipal de Parcs,
Jardins i Biodiversitat Urbana

CONTRATO DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: SI NOSOMETIDO A RECURSO ESPECIAL: SI NO

ANEXO I DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

EXPEDIENTE CONTRATACIÓN Nº: E 70010 2024 064

SERVICIO GESTOR:

Organismo Autónomo Municipal de Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana del Ayuntamiento de València

EXP. SERVICIO GESTOR Nº: E 70010 2024 064

NOMBRE DEL CONTRATO: SERVICIO DE ALQUILER Y LIMPIEZA DE SANITARIO PORTÁTIL

A. DATOS INICIALES

FORMA DE PRESENTACIÓN: Electrónica

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria UrgenteTRAMITACIÓN DE GASTO: Ordinaria Anticipada.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Presidencia del Organismo Autónomo Municipal de Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana del Ayuntamiento de València.

B DATOS PREPARACIÓN DEL EXPEDIENTE

1. DATOS RELATIVOS AL GASTO:

- Nº documento contable: Num asiento 2024 001189; Num. Oper Ejerc 2025: 2024001108; Num. Oper. Ejerc. 2026: 2024001109.
- Fecha propuesta de gasto: 30/08/2024
- Aplicación presupuestaria: 22799 Trabajos realizadas por otras empresas
- Anualidades: 2024-2025 y 2026.

2. DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE QUE ADICIONALMENTE A LOS PLIEGOS, DEBEN ESTAR A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS O EMPRESAS LICITADORAS EN EL PERFIL DE CONTRATANTE ALOJADO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR DEPARTAMENT TÈCNIC - PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	JESUS ALEIXANDRE TAMARIT	12/09/2024	ACCVCA-120	14792362441119867430 6813223708099861449
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	12/09/2024	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'AREA II - SECRETARIA D'AREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	13/09/2024	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



- DRL-2
- Anexo-II (Modelo oferta econòmica).

C. OBJETO DEL CONTRATO

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente Pliego de Condiciones es describir los trabajos y fijar las condiciones técnicas que regirán el contrato mixto de suministro y limpieza de un sanitario portátil que se ubicará en el jardín Antonio Profesor Llombart (Calle Joaquín Ballester, 29 de Valencia).

2. CARACTERÍSTICAS

SUBTIPO SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

CONTRATO MIXTO:

SI. La prestación que determina las normas que rigen la adjudicación conforme al art. 18.1.a) LCSP es: Servicio de mantenimiento y limpieza periódicos del sanitario, sin perjuicio del suministro y transporte iniciales que se incluyen en este contrato, así como la retirada a la finalización del contrato.

NOMENCLATURA/S CPV:

- 90900000 Servicios sanitarios y de limpieza6 Servicios sanitarios y de limpieza.
- 44411000 Aparatos sanitarios.

SERVICIO DEL ANEXO IV DE LA LCSP: SI NO

PRESTACIÓN DE CARÁCTER INTELECTUAL: SI NO

CONTRATO DE SERVICIO COMPLEMENTARIO: SI NO

3. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

¿En la ejecución del contrato es necesario el tratamiento de datos personales?:

NO

4. PRESTACIÓN DEL CONTRATO EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES

¿La ejecución del contrato requiere la presencia de trabajadores/as dependientes de la parte contratista en dependencias municipales?

NO

5. GASTOS PARA LA PERSONA O EMPRESA ADJUDICATARIA.

¿La persona o empresa adjudicataria debe soportar el pago de tributos, tasas o cánones específicos, u otros gastos que se originen como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en los pliegos?:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR DEPARTAMENT TÈCNIC - PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	JESUS ALEIXANDRE TAMARIT	12/09/2024	ACCVCA-120	14792362441119867430 6813223708099861449
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	12/09/2024	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'AREA II - SECRETARIA D'AREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	13/09/2024	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



SI. Los que figuran a continuación: Suministro e instalación del sanitario y, retirada a la finalización del contrato.

6. LICITACIÓN POR LOTES:

NO SI

7. RESERVA DE CONTRATO:

NO

D. NECESIDADES ADMINISTRATIVAS (ART. 28 LCSP)

La naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden satisfacer con el contrato que regula el presente pliego, son las de alquiler, instalación y mantenimiento de cabinas sanitarias portátiles debido a que, por situaciones transitorias, de ejecución de obras etc. que dejen temporalmente impracticables las dependencias en los jardines del organismo, el personal de jardinería pueda hacer uso de dichas cabinas.

E. PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN (art. 29.4 29.7 LCSP) LCSP:

El contrato tendrá una duración de dos años, a contar desde el día siguiente a la formalización del mismo, pudiendo prorrogarse por otros dos, de año en año.

PLAZOS PARCIALES:

NO

PRÓRROGAS:

SI. En cuyo caso, especificar:

PREAVISO DE LA PRÓRROGA (salvo contratos de duración inferior a dos meses):

Dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato (Plazo legal art. 29.2 LCSP).

F. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO

B) CONTRATO CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. LICITACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Presupuesto Base Licitación IVA excluido	Importe IVA y Tipo de aplicable	Presupuesto Base Licitación IVA incluido
3.278,57€	688,50 €	3.967,06€

Desglose del Presupuesto Base de Licitación (art. 100 LCSP):

- Costes Directos: 3.278,57€

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR DEPARTAMENT TÈCNIC - PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	JESUS ALEIXANDRE TAMARIT	12/09/2024	ACCVCA-120	14792362441119867430 6813223708099861449
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	12/09/2024	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'AREA II - SECRETARIA D'AREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	13/09/2024	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



G. PRECIO DEL CONTRATO

1- SISTEMA DE RETRIBUCIÓN DEL PRECIO DEL CONTRATO

- Referido a unidades de tiempo.
- A tanto alzado

H. VALOR ESTIMADO (Calculado conforme al art. 101 LCSP)

VALOR ESTIMADO	6.557,13€
----------------	-----------

Conceptos que se han tenido en cuenta en el cálculo:

- Importe total, sin incluir el IVA: 3.278,57 €
- Prórrogas: 3.278,56 € (1.639,28 € + 1.639,28 €)

I. RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN EXTERNA (en su caso)

- NO

J. REVISIÓN DE PRECIOS

No procede, conforme al art. 103 LCSP.

K. GARANTÍAS DE LA CONTRATACIÓN

PROVISIONAL (art. 106 LCSP):

- NO

DEFINITIVA (art. 107.1 LCSP):

- NO. Exención a tenor de lo previsto en el art. 159.6.f) LCSP por tratarse de un procedimiento simplificado abreviado.

L. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE

- OFERTA ECONÓMICA

C) ÚNICO CRITERIO PRECIO:

CRITERIO ÚNICO: MENOR PRECIO OFERTADO

PONDERACIÓN:

Hasta un máximo de 100 puntos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR DEPARTAMENT TÈCNIC - PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	JESUS ALEIXANDRE TAMARIT	12/09/2024	ACCVCA-120	14792362441119867430 6813223708099861449
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	12/09/2024	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'AREA II - SECRETARIA D'AREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	13/09/2024	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854

**VALORACIÓN:**

El presente contrato se adjudicará a la persona o empresa licitadora que presente la oferta de precio más bajo.

Para la apreciación de las ofertas anormalmente bajas, se estará a lo dispuesto en el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En todo caso, se rechazarán las ofertas si se comprueba que son anormalmente bajas porque vulneran la normativa sobre subcontratación o no cumplen las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional, incluyendo el incumplimiento de los convenios colectivos sectoriales vigentes.

M. CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR

NO

N. ADMISIBILIDAD DE VARIANTES (art. 142 LCSP)

NO

O. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**1. PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

No se prevén plazos distintos de los legalmente establecidos para la presentación de proposiciones. Los mismos se encuentran indicados en el apartado 14.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. FORMA DE PRESENTACIÓN:

UN SOBRE:

Tratándose de un procedimiento abierto simplificado abreviado, las proposiciones constarán de un ÚNICO sobre (AC).

P. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL**1. EXENCIÓN DE ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA**

Se exime a las personas o empresas licitadoras de la acreditación de la solvencia económica y financiera, y técnica o profesional:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.5 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en la redacción dada por el Real decreto 773/2015. (Valor estimado no exceda de 35.000.-€).

Por tratarse de un procedimiento simplificado abreviado del art. 159.6 LCSP (Valor estimado inferior a 60.000.-€).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR DEPARTAMENT TÈCNIC - PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	JESUS ALEIXANDRE TAMARIT	12/09/2024	ACCVCA-120	14792362441119867430 6813223708099861449
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	12/09/2024	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'AREA II - SECRETARIA D'AREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	13/09/2024	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Q. HABILITACIÓN PROFESIONAL O EMPRESARIAL

NO. Sin perjuicio de que cuente con las autorizaciones administrativas habilitantes que resulten preceptivas para el ejercicio profesional.

R. SUBCONTRATACIÓN

INFORMACIÓN RELATIVA A LA SUBCONTRATACIÓN

No se requiere que en la oferta se facilite información respecto de la subcontratación.

S. OTRAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NO

DEBER DE CONFIDENCIALIDAD (art. 133.2 LCSP):

5 años (plazo legal)

T. OTRAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN CON EL CARÁCTER DE OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESENCIAL A LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA LETRA F) DEL ARTÍCULO 211 LCSP

Es condición especial de ejecución, la obligación de la empresa adjudicataria, durante todo el periodo de ejecución del contrato, de no minorar unilateralmente las condiciones de trabajo en materia de jornada y salario, así como cualquier mejora sobre la legislación laboral básica aplicable que corresponda a cada momento a las personas trabajadoras adscritas al cumplimiento del contrato, en función del convenio del sector que resulte de aplicación al presentarse la oferta, salvo acuerdo explícito entre empresa y representación del personal.

U. OTRAS PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTOS

NO

V. OTRAS CAUSAS DE RESOLUCIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO

NO.

W. FORMA DE PAGO E IDENTIFICACIÓN DE LOS DATOS A INCLUIR EN LA FACTURA

FORMA DE PAGO:

El pago del servicio se hará posteriormente a la prestación del mismo y previa conformidad de la factura recibida por la plataforma FACE por el importe establecido por el adjudicatario en su oferta.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR DEPARTAMENT TÈCNIC - PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	JESUS ALEIXANDRE TAMARIT	12/09/2024	ACCVCA-120	14792362441119867430 6813223708099861449
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	12/09/2024	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'AREA II - SECRETARIA D'AREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	13/09/2024	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



En las facturas deberán indicarse los servicios prestados, especificando el período y el expediente al que pertenece el contrato.

El adjudicatario deberá tener en cuenta la obligación de facturación electrónica de conformidad con la normativa vigente. A estos efectos, la presentación de facturas se realizará telemáticamente a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Gobierno de España (FACE), <https://face.gob.es/> en los términos que establece la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Los códigos para emitir facturas al OAM parques y Jardines desde la plataforma (FACE) son:

- OF CONTABLE: LA0029141 PARQUES Y JARDINES SINGULARES Y ESCUELA MUNICIPAL DE JARDINERÍA.
- ORGANO GESTOR: LA0029141 PARQUES Y JARDINES SINGULARES Y ESCUELA MUNICIPAL DE JARDINERÍA.
- UNIDAD TRAMITADORA: LA0029141 PARQUES Y JARDINES SINGULARES Y ESCUELA MUNICIPAL DE JARDINERÍA

Asimismo, deberá indicarse el **número de IBAN en el que se recibir el cobro de la misma**. El pago se efectuará mediante transferencia bancaria al IBAN indicado.

SERVICIO DESTINATARIO QUE DEBE FIGURAR EN LA FACTURA:

Presidencia del Organismo Autónomo Municipal de Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana del Ayuntamiento de València.

X. OTRAS CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

NO

Y. PLAZO DE GARANTÍA

NO. Por los siguientes motivos: La naturaleza del contrato de alquiler y mantenimiento.

Z. OTROS

1 SUBROGACIÓN EN CONTRATOS DE TRABAJO:

NO.

Normal legal, convenio colectivo o acuerdo de negociación colectiva de eficacia general, al que

2.OBLIGACIÓN DE PRESENTAR UN PROGRAMA DE TRABAJO:

NO

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTOR DEPARTAMENT TÈCNIC - PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	JESUS ALEIXANDRE TAMARIT	12/09/2024	ACCVCA-120	14792362441119867430 6813223708099861449
DIRECTOR/A GERENT - OAM PARCS, JARDINS I BIODIVERSITAT URBANA	IGNACIO JOSE BALLESTER BORRELL	12/09/2024	ACCVCA-120	61915967380390937680 394062516353118198
SECRETARIA D'AREA II - SECRETARIA D'AREA II	JOSE VICENTE RUANO VILA	13/09/2024	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854